



CLUB DEL BANCO CENTRAL

Junta Directiva

REGLAMENTO
GENERAL

OCTUBRE 2008

INDICE

SECCION I	3
DISPOSICIONES GENERALES	3
I. BREVE RESEÑA HISTORICA.....	3
II. DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.....	3
III. DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	4
SECCION II	5
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	5
IV. DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS E INSCRIPCIONES	5
V. DE LAS SANCIONES.....	8
VI. DISCIPLINAS DEPORTIVAS	8
VII. DE LOS DEPORTES DE CONJUNTO.....	10
7.1) Baloncesto	10
7.2) Fútbol	11
7.3) Softbol	12
7.4) Voleibol	16
VIII. DE LOS DEPORTES DE INDIVIDUALES	18
8.1) Ajedrez	18
8.2) Billar	20
8.3) Boliche	21
8.4) Dominó	22
8.5) Maratón	22
8.6) Natación	23
8.7) Tenis de Campo	27
8.8) Tenis de Mesa	29
8.9) Tiro Deportivo	30
8.10) Rally a Pies	32
IX.- TABLA DE VALORES DE POSICIONES.....	34
Puntos por Lugar Individual:	34
9.1) Puntuación de Deportes por Equipos	34
9.2) Puntuación de Deportes Individuales.....	34

SECCION I DISPOSICIONES GENERALES

I. BREVE RESEÑA HISTORICA

Los Primeros Juegos Bancentralianos fueron celebrados en el año 1992 y a través de los años se ha convertido en el evento de mayor relevancia en el medio deportivo, bancario y financiero. Siendo la Fiesta Deportiva del Sistema Financiero Nacional.

La Junta Directiva del Club del Banco Central organiza cada año, en el mes de octubre, los JUEGOS BANCENTRALIANOS, con motivo de la celebración del Aniversario del Banco. Este evento deportivo reúne a las instituciones del Sistema Financiero Nacional, las cuales disputarán la Copa Banco Central mediante su participación en varias disciplinas deportivas.

La Actual Junta Directiva del Club de Banco Central está conformada por:

- Ing. Henry Almonte	Presidente
- Lic. Ivanhoe Núñez	Vicepresidente
- Lic. Rafaelina Jacobo	Tesorero
- Lic. Cinthia P. Goico	Secretaria
- Lic. Miguel Frometa	Vocal de Festejos
- Lic. Franklyn de Lima	Vocal de Cultural
- Lic. Elvis Soto	Vocal de Deportes
- Dr. Reynaldo Diaz	Vocal
- Lic. Edwin Dominici	Asesor
- Ing. Sandra Camacho	Asesora

II. DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

1. Pueden participar todas las instituciones que componen el Sistema Financiero Nacional.
2. Las instituciones participantes, deberán asistir a las convocatorias de las reuniones pautadas para las inscripciones, reglamentos, congresillos técnicos, calendarios, y otros aspectos de importancia para el desenvolvimiento de este evento.
3. Pueden Participar en los XVII Juegos Bancentralianos todas las instituciones del Sistema Financiero que cumplan con los reglamentos.

III. DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Los responsables de la organización de este evento son:

1. **Comité Organizador.** Encargado de todos los aspectos generales de organización, con el objetivo de procurar que los Juegos Bancentralianos, se celebren dentro de un marco de reglas de juegos claras y transparentes, que contribuyan al fortalecimiento institucional de este tipo de competencia deportiva.

El Comité Organizador esta integrado por:

- | | |
|---------------------------|------------|
| - Ing. Henry Almonte | Presidente |
| - Lic. Elvis Soto | Miembro |
| - Dr. Reynaldo Díaz | Miembro |
| - Lic. Rafaelina Jacobo | Miembro |
| - Lic. Juana Ibelice Bido | Miembro |

2. **Comisiones de Disciplina y de Apelaciones.** Encargadas de velar porque los participantes sean modelo de respeto y disciplina, así como propiciar las acciones de lugar para que este evento se lleve a cabo dentro de la mayor confraternidad. Estarán conformadas por personalidades ligadas al área deportiva de las instituciones participantes.

La Comisión de Disciplina, estará integrada por las siguientes personas:

- | | | |
|------------------------|------------|---------------------------------|
| - Sr. Victor Vasquez | Presidente | (Ex Presidente Junta Directiva) |
| - Sr. Frank Moscoso | Miembro | (Scotiabank) |
| - Miguel Cruz | Miembro | (Banco Multiple Leon) |
| - Pablo Jose Rodriguez | Miembro | (Banco de Reservas) |
| - Ramon Melo | Miembro | (Asoc. La Nacional) |

De igual forma la Comisión de Apelaciones estará integrada por:

- | | | |
|----------------------|------------|------------------------------|
| - Dr. Reynaldo Diaz | Presidente | (Miembro Junta Directiva) |
| - Ing. Henry Almonte | Miembro | (Presidente Junta Directiva) |
| - Gabriel Salazar | Miembro | (Banco BHD) |

3. **Dirección Técnica.** Encargada de velar por el fiel cumplimiento de las reglamentaciones técnicas. Estará integrada por las siguientes personas:

- | | |
|------------------------|------------|
| - Prof. Nelson Ramírez | Presidente |
| - Eddy González | Miembro |

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- Franklin Núñez Miembro
- Miguel Merejo Miembro

4. **Comisión de Seguridad.** Establecer y mantener toda la logística de seguridad del evento. Estará integrada por las siguientes personas:

- Alexis Peña Mancebo Presidente
- Juan José Castillo Arias Miembro
- Luís Demetrio Matos Miembro
- Guillermo Ortiz Miembro
- Elpidio Beato Miembro

Párrafo:

El Comité Organizador podrá designar las comisiones que considere necesarias para el buen desenvolvimiento del evento.

5. Todas las actividades se desarrollarán en las instalaciones deportivas del Club del Banco Central, exceptuando las que por su naturaleza deban realizarse fuera de las mismas. De igual forma, en caso de emergencia, el Comité Organizador podrá utilizar otras instalaciones.
6. La Dirección Técnica reasignará, oportunamente, los juegos o partidas suspendidos, en el lugar y la hora que considere prudente, debiendo informarlo, utilizando los medios que disponga, ya sea por comunicación escrita y/o correo electrónico.
7. El Comité Organizador y las Comisiones correspondientes se reservarán el derecho de resolver cualquier asunto no previsto en estos reglamentos.

SECCION II DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

IV. DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS E INSCRIPCIONES

1. Toda institución que acepte participar en los Juegos e inscriba sus equipos oficialmente, debe acatar las disposiciones de estos reglamentos.
2. Este evento es exclusivamente para empleados de las instituciones, con las siguientes excepciones:

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

3. En Tenis de Campo podrán participar cónyuges de empleados, debiendo de presentar con carácter obligatorio el acta de matrimonio original, que certifique el estado actual o un acto de notaría.
4. En Voleibol podrán participar hermanos y cónyuges (máximo 2 por categoría). Deben presentar actas de nacimiento para confirmar la relación de hermanos y acta matrimonial para cónyuges.
5. En el caso de los Grupos Financieros, solamente podrán participar empleados de aquellas empresas, cuyas funciones o actividades sean afines con las instituciones financieras, o sea, que se excluyen los empleados de empresas de Telecomunicaciones, Zonas Francas, Turismo, etc.
6. También podrán participar empleados de compañías de Guardianes que sean propias de las instituciones bancarias y/o Grupos Financieros, pero que solamente le ofrezcan servicios a estas entidades y no a empresas y/o personas físicas particulares.
7. Se consideran que han participado en unos Juegos aquellos atletas que hayan tomado acción por lo menos en un juego; la inscripción pura, simplemente no lo avala como participante.
8. Se permitirán atletas que hayan participado en **OCHO** o más versiones de los JUEGOS y que no estén laborando en ninguna institución. Sólo podrá participar con la institución a la cual representó en TODAS LAS ocasiones. En caso de que haya participado con más de una institución, podrá representar una de las instituciones con la que haya jugado por cuatro años o más y en caso de haber jugado cuatro años con una institución y cuatro con otra, el atleta tendrá la potestad de decir por cual de las dos instituciones jugar.
9. Todas las instituciones deberán inscribir sus equipos dentro del plazo establecido por el Comité Organizador, en papel timbrado de la institución representada y firmada por el delegado deportivo de la misma.

Transitorio:

10. Para los XVII Juegos Bancentralianos 2008, el cierre de inscripción nunca será después del 23 de Septiembre, teniendo como hora límite las 17:00 horas (5:00 p.m.), estas inscripciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Dirección Técnica, ubicadas en la 2da. planta del Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Teléfonos (809) 683-1947, (809) 683-1905 y (809) 563-5642 telefax.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

11. Igualmente deberá ser llenado el Formulario de Inscripción dispuesto para tales fines, anexándole una foto del jugador, copia del carnet de empleado, de su cédula de identidad y electoral, con carácter obligatorio, firma del jugador y del delegado de la disciplina deportiva. No se aceptaran inscripciones con documentaciones incompletas. En caso de que el jugador sea empleado mediante contrato, deberá presentar una certificación del Departamento de Recursos Humanos de su institución.
12. Para la disciplina de Fútbol será obligatoria la presentación del carnet de empleado y cedula de identidad antes de comenzar los partidos, de no presentar dichos documentos no se le permitirá la entrada a juego a dicho atleta.
13. El Comité Organizador y la Comisión Técnica exigen que los jugadores se presenten a sus respectivas competencias con una identificación oficial, ya sea cédula de identidad, permiso de porte de arma, licencia de conducir, carnet de seguro, la cual podría ser requerida por estos para poder participar en su partido o jugada. En caso de no portar su identificación al momento de ser requerida, no se le permitirá jugar.
14. Las inscripciones serán oficialmente aceptadas, el día de la celebración de la Junta Técnica de cada deporte, después del plazo establecido anteriormente.
15. Todos los jugadores deberán llevar uniformes que identifiquen la institución que representan, en los deportes de conjunto, dígame Baloncesto, Voleibol, Softbol y Futbol, opcionalmente, las instituciones podrán tener 2 juegos de uniformes, uno de color claro y otro de color oscuro.
16. Las solicitudes de cambios de categoría de jugadores o de equipos que hayan participado en otros Juegos anteriores, serán sometidas al Comité Organizador. El cual previa su autorización definitiva, recabará o solicitará la opinión de la Dirección Técnica, bajo los siguientes parámetros:
17. La Dirección técnica se reserva la aceptación o no de la solicitud. Para tomar la decisión se podrá auxiliar de los técnicos y entrenadores de la disciplina correspondiente y que están participando en los Juegos Bancentralianos.
 - a. Que la institución mantenga la categoría de donde sale el jugador o el equipo, con la cantidad mínima de jugadores inscritos requeridos en cada disciplina.
 - b. Los cambios de categoría no serán permitidos para más de un nivel.
 - c. Sólo se permitirá bajar de categoría dos (2) jugadores, por equipo.

- d. Todos los cambios deberán solicitarse por escrito al Comité Organizador, especificando las razones del cambio de categoría de cada jugador, hasta el día de inscripciones de esa disciplina.
18. En caso de que un jugador sea clasificado por la Comisión Técnica en una categoría superior a la de su equipo, este no podrá participar en el torneo, a menos que el equipo que lo inscribió decida subirlo de categoría.

V. DE LAS SANCIONES

1. En caso de que se compruebe que una institución ha violado algunas de las reglamentaciones establecidas en el presente Reglamento, será sancionada automáticamente con la confiscación de todos los juegos donde se haya detectado la anomalía, computándose los puntos al equipo contrario. Serán expulsados de los Juegos el atleta, el capitán del equipo y el entrenador, y será comunicado a la Gerencia y al Departamento de Recursos Humanos de dicha entidad.
2. Los jugadores o entrenadores que sean expulsado de juego por los árbitros, quedan automáticamente suspendidos para participar en el próximo juego de su equipo, sea en la misma fecha de celebración de partido o en una próxima fecha. **Incluye series regulares, semifinales y finales.**
3. Si un equipo abandona la competencia, pasará al último lugar en la tabla de posiciones y no aportará puntos independientemente del lugar que le corresponda.
4. Si un equipo abandona el terreno de juego se confisca el partido y la Comisión de disciplina aplicará la sanción que considere pertinente.
5. Todas las expulsiones serán conocidas por la Comisión de Disciplina, reservándose ésta última el derecho de aplicar sanciones adicionales.
6. El Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar otro tipo de sanciones de acuerdo al grado de la falta cometida.

VI. DISCIPLINAS DEPORTIVAS

1. Se competirá en:

Ajedrez, Baloncesto, Billar, Boliche, Dominó, Fútbol, Golf, Maratón, Natación, Softbol, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro Deportivo, Voleibol y el Rally a Pies.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

2. El Comité Organizador podrá retirar alguna de estas competencias, si no se reúnen los tres (3) equipos mínimos requeridos para su participación, de acuerdo a las reglamentaciones individuales de cada deporte.
3. En todas las disciplinas deportivas se aplicarán las reglas oficiales que las rigen y el presente Reglamento. Si algún momento existe alguna diferencia entre las reglas oficiales y el reglamento, se aplicará lo establecido en el presente reglamento.
4. Los jugadores que no jueguen en la Serie Regular, no podrán hacerlo en las Series Semifinal y Final.
5. Las protestas estarán reguladas de las siguientes maneras:
 - a) Para un partido ser puesto bajo protesta por violación a la reglas de juego o inscripción irregular, deberá hacerse constar en la hoja de anotación, en el tiempo reglamentario establecido para cada disciplina y confirmarla en una comunicación escrita en papel timbrado de la institución representada, a través del Delegado Deportivo y dirigida a la Dirección Técnico, a más tardar 24 horas después del juego, anexándole una fianza por la suma de mil pesos con 00/100 (RD\$ 1,000.00) en efectivo o cheque a nombre de la Junta Directiva del Banco Central. En caso de prosperar la protesta, este dinero le será reembolsado.
 - b) En el caso de protestas sobre jugadores activos, el equipo reclamante deberá entregar la certificación de la Federación y/o Asociación del deporte que corresponda.
 - c) El equipo protestado, deberá presentar la documentación que avale la participación del jugador (Carta de trabajo, Carnet, Certificación de la Federación y/o Asociación, entre otras).
 - d) No se recibirán protestas sin la documentación correspondiente.
 - e) Un equipo puede protestar otro de su categoría, cumpliendo los requisitos de las protestas y la Dirección Técnica otorgará un plazo para la presentación de la prueba.
 - f) No se recibirán protestas de jugadas de apreciación.
 - g) Si luego de finalizar el evento de los Juegos Bancentralianos se demuestra que un jugador o un equipo debe sancionarse, se aplicará para el año siguiente.

6. Cualquier causa, motivo, razón o circunstancia no prevista en estos reglamentos será discutida por el Comité de Disciplina y la Comisión Técnica de los Juegos y los involucrados.

VII. DE LOS DEPORTES DE CONJUNTO

7.1) Baloncesto

- a) Se jugará en las categorías A, B, C y Master.
- b) Cada equipo deberá inscribir un máximo 12 atletas y un mínimo de 8.
- c) Cada partido se jugará a 4 tiempos de 10 minutos cada uno.
- d) Si un equipo no completa los jugadores necesarios para iniciar un partido, el árbitro decretará Forfeit a los treinta (30) minutos después de la hora programada oficialmente para el inicio del partido.
- e) En caso de múltiple cartelera y el juego anterior se retrasa, se conceden 15 minutos después de su terminación para el inicio del juego siguiente.
- f) Para las clasificaciones de los equipos, se asignarán los siguientes valores por partidos:

Partido Ganado	Dos (2) puntos
Partido Perdido	Un (1) punto
Partido Perdido Por Forfeit o Confiscado	Cero (0)

- g) Los empates se decidirán basándose en las reglas de la FIBA. (www.fiba.com).

Categoría A:

- h) Se consideran jugadores superiores aquellos que han participado o están participando en cualquier torneo Superior del país categoría 1, según la clasificación de la Federación Dominicana de Baloncesto.
- i) Para poder participar en la Categoría A de Baloncesto de los Juegos Bancentralianos, deberá de tener un mínimo de 3 años de retiro de los Torneos Superiores del país, Categoría 1.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- j) De haber participado en unos Juegos Bancentralianos antes de actuar en un torneo superior A, podrá seguir jugando, solamente, en esta categoría.

Categoría B:

- k) El jugador debe tener de retirado cinco (5) años si fue superior A y tres (3) años Superior B.

Categoría C:

- l) No podrán jugar en esta categoría los atletas que hayan participado en las categorías superior A y B y deben tener ocho (8) años mínimo de retiro en la categoría Pre-superior.

Categoría Master:

- m) Todos los jugadores inscritos deberán jugar mínimo un tiempo de 10 minutos completo.
- n) A partir de la competencia correspondiente al año 2008, sólo podrán participar jugadores de 40 años cumplidos o más, con retiro de diez (10) años en el superior A y ocho (8) años en superior B,C,D,E,F incluyendo los Torneos Superiores realizados en la Provincia de Santo Domingo (Norte, Este, Oeste), juveniles o Pre-Superior.

7.2) **Fútbol**

- a) Cada equipo podrá estar integrado por un máximo de doce (12) jugadores y un mínimo de siete (7).
- b) No se aceptarán jugadores de la primera división, liga mayor y los torneos superiores del país clasificados como primera división, por la Federación Nacional de Fútbol.
- c) Para poder participar en el evento el jugador deberá tener mínimo tres años sin haber jugado torneo superior e incluso no haber estado inscrito en ningún listado de torneo superior del país.
- d) Se jugarán dos tiempos de veinte minutos cada uno.
- e) Se podrán realizar los cambios de entrada y salida libre de los jugadores.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- f) Cada juego ganado sumará tres puntos, si se logra empatar un partido cada equipo quedará con un punto, juegos por forfait, abandono del otro equipo o confiscación otorgará 2 puntos al ganador y cero al perdedor. El ganador sumará 2 goles y el resultado del partido será 2 a 0 a favor del equipo ganador.
- g) Si al finalizar el Torneo dos o más equipos quedan empatados en puntos, los lugares serán determinados de las siguientes maneras:
- Entre dos equipos, la posición la obtendrá el que haya ganado la serie particular entre ambos.
 - Si tres o más equipos quedan empatados en puntos, los lugares se determinarán por la diferencia de goles entre ellos, ejemplo:

Si A le gana a B 3 a 1, A tiene +2.

Si B le gana a C 5 a 3, B tiene +2.

Si C le gana a A 4 a 2, C tiene +2.

Y si persiste el empate entre los tres, como en este caso, el ganador sería el que anotó más goles (en este caso 5), en caso de haber un empate entre dos, se aplicará el punto 1.

Transitorio:

- h) Para la competencia de fútbol de los XVII Juegos Bancentralianos 2008, se permitirá la participación de jugadores “allegados” que hayan participado en los torneos anteriores desde la inclusión de este deporte en el año 2003.

7.3) **Softbol**

- a) El torneo de esta disciplina se jugará sobre la base de cuatro (4) categorías, las cuales se clasifican en A, B, C y D. Toda regla que aplique para una categoría superior se entiende que la debe cumplir las otras inferiores.
- b) En las categorías B, C y D no podrán participar jugadores superiores que hayan jugado en los Torneos del año: Softbol del Circulo Militar 2008, Lidom 2007 y 2008, Béisbol Doble AA de cualquier parte del país en el año 2008.
- c) Cada equipo tendrá un máximo de 25 jugadores, incluyendo un (1) manager y dos (2) Coach, y un mínimo de 15 jugadores. Sólo se aceptarán hasta 7 pitcher, los cuales deben de ser señalados en los congresillos de discusión de roster.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- d) En la Categoría A se permitirá hasta dos empleados que hayan participado en los torneos mencionados en el acápite (B). Podrán ver acción en esta Categoría jugadores profesionales que hayan cumplido 5 años de haber sido dado de baja.
- e) Ningún lanzador de la categoría A puede bajar.
- f) Ningún lanzador molinete que este activo lanzando en los Torneo antes mencionados en el acápite B podrá ver acción en ninguna categoría.
- g) En la categoría C se permitirán los jugadores que hayan participado en el torneo Chata y estén por encima de la categoría, siempre y cuando por votación de los delegados gane con mayoría de votos.
- h) En la categoría D no podrá participar ningún atleta que haya jugado en las categorías A y B de los dos últimos Juegos Bancentralianos, del Torneo Interbancario o Torneo Chata A y B de Asadina, Asoprosado, y de cualquier provincia, mientras que los que hayan participado en la categoría C de los Juegos Bancentralianos deberá presentar una solicitud por escrito a la Dirección Técnica, como reza el literal c, punto 9 del acápite IV, pagina 7.
- i) Todo jugador que haya participado en los Torneos Molinete B 2007 y 2008, solo podra jugar en la Categoría A.
- j) El sistema de juego en cada categoría dependerá de la cantidad de equipos inscritos por las instituciones participantes.
- k) Los juegos se considerarán oficiales cuando el equipo que esté perdiendo haya cerrado su cuarta entrada completa, en caso de suspensión por cualquiera de las causas señaladas en las disposiciones generales de estos reglamentos.
- l) Si un equipo empata o toma la delantera en un episodio como visitante y por causa de la lluvia el equipo local no puede completar su entrada a la ofensiva, se anularán las carreras que el equipo visitante haya anotado; Siempre y cuando el juego sea oficial.
- m) Los juegos se declararán knock-out, cuando el equipo que esté perdiendo haya cerrado su cuarta entrada completa y el equipo contrario esté ganando por encima de 10 carreras. Esta regla se aplicará también cuando el equipo que este perdiendo haya cerrado la tercera entrada y esté perdiendo por 20 ó más carreras. Después de la 4ta. o 3ra. entrada respectivamente, se aplicará automáticamente el knock-out, sin importar que sea abriendo o cerrando la entrada.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- n) La modalidad de pitcheo en las categorías B, C y D, será la denominada Chata, (como referencia se tomara en cuenta el Torneo Chata tanto de Asadina como Asoprosado) con todos sus requisitos, mientras que en la categoría A, la modalidad de pitcheo será discutida entre los delegados en el Congresillo Técnico. Ningún jugador que no haya sido aprobado en dicho Congresillo como pitcher podrá lanzar en el Torneo. (En la Categoría B, los lanzadores que siempre han participado en esa Categoría podrán lanzar con la aprobación de los delegados).
- o) El lanzador que el árbitro le cante tres lanzamientos ilegales en un mismo partido, no podrá lanzar más en el resto del torneo.
- p) En caso de empate en juegos ganados y perdidos, las posiciones de los equipos, serán de las maneras siguientes:
- Empate entre dos equipos, la posición será otorgada al que haya ganado la serie particular, entre ellos. Si es de doble ronda y los equipos han dividido sus series particulares, resultara ganador el que tenga mejor gol average de ambos juegos.
 - Si el empate resulta en tres o más equipos, se tomarán en cuenta los partidos jugados entre los conjuntos involucrados en el empate, tomando en cuenta el porcentaje más alto como resultado de dividir las carreras anotadas entre las carreras permitidas multiplicadas por mil(1000).
 - En caso de persistir el empate clasificará el equipo que haya conectado el mayor número de hits y si continúa el empate se decidirá al azar con una moneda al aire.
- q) Cada equipo tendrá la opción de utilizar un bateador extra en su line-up, por lo que no se permitirá utilizar bateadores designados en lugar de ningún jugador del line-up, siendo obligatorio que el lanzador agote su turno como bateador.
- r) En todas las categorías se aplicará la Regla del reingreso con todos sus requisitos. Si un jugador batea por el lanzador abridor, este puede reingresar siempre y cuando no haya sido sustituido por segunda ocasión en el juego.
- s) En caso de que un juego se suspenda por lluvia, falta de energía eléctrica u otra causa ajena a la voluntad de los participantes, el árbitro esperará un tiempo máximo de cuarenta (40) minutos y si aún persisten las causas de la suspensión, el juego se declara oficial.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- t) Si transcurrido los cuarenta (40) minutos reglamentarios se restablecen las condiciones para seguir jugando, se iniciará el juego siguiente en el calendario oficial, a menos que el juego suspendido no esté empatado, pues en este caso este último continuará desarrollándose hasta su final.
- u) En todos los partidos de la serie regular se rifará el Home-Club. En las series semi-final el Home-club se otorgará al que ocupo mejor posición en la serie regular. En la serie final se rifará el Home-Club. (De ser a dos vueltas, el que resulte local en el primer juego será visitante en el segundo y si hay un equipo sentado por haber ganado el primer lugar, en la serie final serie local.)
- v) Los equipos Home-Club, deben poner las pelotas de juego.
- w) Las pelotas y bates de juegos deberán cumplir las especificaciones establecidas en las reglas oficiales de Softbol. (Bolas a utilizar de bote lento).
- x) Si antes de iniciarse un juego en la fecha y la hora prevista en el calendario oficial, y el árbitro principal determina que el terreno no está apto para jugarse, este deberá esperar el tiempo que el Comité Organizador y la Comisión Técnica estime prudente para ponerlo en condiciones, previa coordinación con los managers.
- y) Los juegos después, de acondicionarse el terreno, se efectuarán en el orden programado en el calendario oficial.
- z) Si antes de iniciarse los partidos en una fecha de juego, el terreno no está en condiciones de jugarse, los equipos a jugar deberán esperar el tiempo que la Comisión Técnica estime oportuno para el arreglo del mismo. Si el terreno es acondicionado se jugarán los partidos en el orden que indica el calendario. Si por las condiciones del terreno, causas naturales o falta de energía eléctrica, un partido se suspende luego de iniciarse y antes de ser oficial, la Comisión Técnica determinará, al momento de lograrse las condiciones, si continúa el mismo o si inicia el siguiente juego indicado en el calendario.
- aa) Si un partido se suspende antes de declararse oficial, el mismo se continuará bajo las mismas condiciones en que fue suspendido.
- bb) Las horas de juegos serán fijadas por la Comisión Técnica y las mismas serán aplicadas por el árbitro principal, basándose en su reloj personal o el de un miembro de la Comisión Técnica.
- cc) Si un equipo no completa los jugadores necesarios para iniciar un partido el árbitro decretará forfait a los treinta (30) minutos después de la hora programada oficialmente a favor del equipo que presente su line-up de juego completo.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

Cuando un partido sobrepase el tiempo de juego para el comienzo del siguiente establecido en el calendario, se deberá esperar 10 minutos para el inicio del otro o decretar forfait.

- dd) Todo juego decretado forfait o confiscado, se computará como ganado 7 carreras por 0, a favor del equipo beneficiado.
- ee) Cualquier situación no prevista en estos reglamentos, será resuelta por el Comité Organizador y la Dirección Técnica y su fallo será inapelable.

7.4) **Voleibol**

- a) Esta disciplina se jugará en las categorías A, B, C y D en femenino y libre en masculino.
- b) Cada equipo deberá estar integrado por un máximo de doce (12) atletas y un mínimo de ocho (8).
- c) En la Categoría A Femenino y Libre Masculino se permitirá la participación de 3 jugadores activos en los Torneos Superiores de las provincias del interior, excepto la Provincia de Santo Domingo (Norte, Este y Oeste) y el Distrito Nacional, siempre y cuando hayan participado previamente en Juegos Bancentralianos.
- d) Para poder participar en la categoría A Femenino y Libre Masculino de los Juegos Bancentralianos, deberá tener un mínimo de 2 años de retiro de los torneos superiores del interior del país y la Provincia de Santo Domingo (Norte, Este y Oeste) y el 3 años Distrito Nacional y cinco (5) años de retiro de la Selección Nacional, esto no aplica a los jugadores libero, que por sus características, puede jugar teniendo dos (2) años de retiro.
- e) Los atletas que cumplan los años de retiro del torneo superior o selecciones nacionales, deben ingresar en la Categoría A, para bajar de categoría se aplicara el literal c, punto 9 del acápite IV.
- f) En la categoría B no podrán jugar atletas que hayan participado en el superior del distrito y las provincias del interior y selecciones nacionales, a menos que tengan 15 años de retiro.
- g) En las categorías C y D femenina y masculina, podrán participar todos aquellos jugadores que no hayan actuado en Torneo Superiores y Selecciones Nacionales.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- h) Los Atletas de volibol de playa no tienen restricciones para jugar en los Juegos Bancentralianos. En los casos de los miembros de la selección nacional de volibol de playa, solo podrá participar en la categoría A Femenino y Libre Masculino.
- i) El sistema de juego dependerá de la cantidad de equipos que participen en cada categoría.
- j) Se jugarán tres (3) sets, siendo el ganador, el que gane dos (2) sets, de acuerdo a las especificaciones de la FIVB (Rally Point). Los dos (2) primeros sets se jugarán a 25 puntos, y en caso de ser necesario el set de desempate, será a 15 puntos.
- k) En las categorías A y B de la rama femenina y en la rama masculina se permitirá el uso del jugador "libero", de acuerdo a las reglamentaciones establecidas.
- l) La altura de la malla de juego será la siguiente:

Femenino Categoría A:	Siete pies y cuatro pulgadas (7'4'')
Femenino Categoría B, C y D:	Siete pies y dos pulgadas (7'2'')
Masculino:	Siete pies y once pulgadas (7'11'')
- m) Si un equipo no completa los jugadores necesarios para iniciar un partido el árbitro decretará Forfeit a los treinta (30) minutos después de la hora programada oficialmente a favor del equipo que se presente completo.
- n) En caso de múltiple cartelera, y el primer juego se retrasa más de 30 minutos, se conceden 15 minutos después de su terminación para el inicio del juego siguiente.
- o) En caso de suspensión de un partido, por motivos imprevistos, se esperará una hora para oficializar la suspensión, en caso de que no se presenten las condiciones para su continuación. Si luego de una hora de espera, se presentan las condiciones para jugar, se continuará el partido detenido y se seguirá el calendario.
- p) Para las clasificaciones de los equipos, se asignarán los siguientes valores por partidos:

Partido Ganado	Dos (2) puntos
Partido Perdido	Un (1) punto
Partido Perdido por Forfeit o Confiscación	Cero (0)
- q) En caso de empate en juegos ganados y perdidos, las posiciones de los equipos, se determinará de las siguientes maneras:

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- r) En caso de empate entre dos equipos, la posición será otorgada al que haya ganado la serie particular, entre ellos.
- s) En caso de empate entre tres (3) o más equipos se determinarán las posiciones por los resultados de los partidos jugados entre sí, de los equipos involucrados en el empate.
- t) Para obtener el cálculo del Gol Average se dividirá a la cantidad de puntos a favor y los puntos en contra, considerándose ganador aquel equipo que obtenga una diferencia mayor.
- u) Si persiste el empate se hará la misma operación con los sets a favor y sets en contra.
- v) Cualquier imprevisto no presentado en este reglamento, será solucionado por la Dirección Técnica.

VIII. DE LOS DEPORTES DE INDIVIDUALES

8.1) Ajedrez

- a) Podrán participar todos los ajedrecistas previamente certificados por la Dirección Técnica de los Juegos Bancentralianos.
- b) Este listado debe ser entregado a la Dirección Técnica del torneo en la fecha límite de inscripción y de la reunión técnica.
- c) Se celebrará dos torneos, uno individual y otro por equipo.
- d) El Torneo individual se celebrará mediante el sistema suizo y el número de rondas dependerá del número de participantes.
- e) En el torneo masculino por equipo podrá estar representado por 6 jugadores (cuatro jugadores regulares y 2 en categoría de suplente) las ajedrecistas cuyo banco haya cumplido con lo estipulado en el Art. 1 de este reglamento.
- f) Párrafo: en caso de que aparezcan 3 o mas bancos con el equipo femenino, se celebrara un torneo por equipo femenino paralelo al anterior. Los equipos femeninos estarán compuestos por tres jugadoras regulares y un suplente.

XVII Juegos Bancentralianos

Reglamentos

- g) Llegada la hora, el director del torneo ordena el inicio de la ronda, y el jugador que conduce las piezas negras hecha a caminar el reloj del que conduce las piezas blancas.
- h) Pasada una hora del inicio de una ronda si uno de los jugadores no se ha presentado, este pierde por fortfeit; y si ninguno se han presentado, ambos pierden por la misma causa, y se le anota cero a cada uno.
- i) Si un jugador no observa las leyes, del ajedrez los estatutos y las disposiciones dadas por la dirección del torneo, o falta a la ética del ajedrez y no se comporta correctamente en el local del torneo, las siguientes penalidades pueden ser impuestas por la Dirección Técnica:
- Reprimienda oral o censura escrita.
 - Descalificación provisional o definitiva.
- j) Se otorgará premios especiales para las mejores actuaciones individuales en cada tablero del modo siguiente:
- k) Para los 4 mejores tableros se otorgara el premio a aquellos jugadores que obtengan el más alto porcentaje en su tablero correspondiente, habiendo jugado el 70% al menos de las partidas posibles. Solamente se tendrá en cuenta para la evaluación de los resultados la posición oficial del jugador dentro del equipo.
- l) Para los jugadores suplentes se otorgará un premio al que realice la más alta puntuación habiendo jugado al menos una partida dentro del grupo final alto.
- m) La clasificación de las partidas será de acuerdo a los resultados, en la siguiente forma:
- Por los resultados de las partidas (puntos por victoria y tablas).
 - En caso de igualdad en puntuación, por el resultado total de los matches. (Puntos por matches ganados y entablados.)
 - En caso de igualdad en puntuación y en matches, por el resultado del match individual entre los equipos en cuestión.
 - Si las reglas 1 a 3 no producen una decisión, por el sistema Sonneborn-Berger.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- n) Cuando sea una decisión por el primer lugar, el sistema Sonneborn-Berger no se aplica directamente. En este caso se organiza un match entre los equipos en el cual cada equipo jugará una vez con cada otro. Si después de este match las reglas 1 a 3 no arrojan una decisión, el sistema Sonneborn-Berger se aplicará al grupo ganador.
- o) Los derechos y deberes del capitán de equipos son los siguientes:
- p) Por lo menos 5 minutos antes del inicio de cada ronda, el capitán de equipo debe entregar un sobre cerrado al director o a la persona delegada por este para esos fines, una lista escrita dando los nombres de los jugadores de su equipo que jugarán en el match de la referida ronda. Si esa lista no es presentada antes del tiempo prescrito, el equipo solamente podrá participar representado por los jugadores numerados del 1 al 4.
- q) El capitán está autorizado, en su calidad de capitán, a permanecer en el espacio reservado para los jugadores, pero deberá encargarse de que aquellos de sus jugadores que no estén tomando parte en el match o aquellos quienes halla finalizado sus partidas, no estén presentes en el espacio referido arriba.
- r) Al final de cada ronda el capitán será el responsable de reportar el resultado al director, así como de entregar a este, los sobres de las partidas suspendidas.
- s) El capitán debe abstenerse de cualquier intervención durante el juego. No obstante, está capacitado para intervenir a los jugadores de su equipo a tomar o rechazar oferta de tablas o a abandonar una partida, con la condición de no hacer ningún comentario concerniente a la posición actual sobre el tablero y se limitará a dar solamente información, la cual no pueda ser de ninguna forma interpretada como una opinión expresa sobre el curso del juego. Cualquier comunicación entre el jugador y el capitán deberá hacerse en presencia del árbitro.

8.2) **Billar**

- a) Se jugará en la rama masculina por equipos e individual y en la femenina individual.
- b) Cada equipo podrá inscribir un máximo de 8 jugadores y un mínimo de 6.
- c) En cada encuentro se jugarán seis manos, de las cuales cuatro se jugarán de forma individual y dos en pareja.
- d) Si para lograr la clasificación resulta que hay dos equipos empatados, se considera clasificado el equipo que haya ganado el encuentro entre sí, pero si el encuentro

XVII Juegos Bancentralianos

Reglamentos

resultó empate se decidirá por Gol Average, tomando en cuenta los puntos de esa partida. Si el empate persiste decidirá el Gol Average tomando en cuenta todos los enfrentamientos del grupo.

- e) Si el empate resulta entre varios equipos, se decidirá por Gol Average entre los equipos empatados.
- f) Si en la serie final o semifinal resulta un empate a 3 se jugará una mano individual entre los jugadores que indiquen los capitanes.
- g) Si en un encuentro un equipo se presenta incompleto, el partido se iniciará con los jugadores presentes. Si el equipo incompleto no reúne todos sus jugadores, se jugarán las partidas posibles sin que ningún jugador juegue más de una mano individual y una en pareja.

8.3) **Boliche**

- a) Las competencias de Boliche en los XVII Juegos Bancentralianos serán escenificados en las instalaciones de Sebelen Bowling Center.
- b) Los coordinadores técnicos de esta disciplina serán los señores Raffy Sebelen y Gregory Morin, contando con la supervisión del señor Sr. Eddy González, miembro de la comisión técnica.
- c) Se jugará en la modalidad de equipos de cuatros en Masculino y dobles en femenino.
- d) No se permitirán familiares que no sean empleados.
- e) No se permitirá la participación de selecciones nacionales y ex selecciones nacionales que no cuenten con un mínimo de tres (3) años de retiro, a partir del año 2006.
- f) Se premiará el individual por categorías A y B, tanto en masculino como en femenino.
- g) Cada institución podrá contar con dos equipos, ya sean masculinos y femeninos o mixtos, siendo solamente puntuable el equipo de la institución que ocupe la más alta posición.
- h) El primer día de competencia iniciará a la 8:15 p.m. teniendo 10 minutos de prácticas. El jugador que llegue tarde a la competencia tendrá cero puntos, si

XVII Juegos Bancentralianos

Reglamentos

llega después del 3er frame. O sea, si llega en los tres primeros frame no se le pone cero.

- i) Un sustituto cubrirlos podrá siempre y cuando inicie con los frame cero hasta el momento que llegue. Después que un jugador comienza a jugar no podrá ser cambiado por otro.
- j) Ningún integrante de ningún equipo podrá hacer correcciones en los teclados de la bolera, en caso de errores de puntuación llamar a cualquier coordinador del evento.

8.4) Dominó

- a) Se jugará por equipo en masculino y por pareja en femenino.
- b) Cada equipo podrá estar integrado por un máximo de catorce (14) jugadores y un mínimo de ocho (8).
- c) En cada encuentro se jugarán once (11) manos en tres mesas. Un jugador no podrá jugar más de cuatro manos en ninguno de los casos.
- d) Si al inicio de una partida un equipo no está completo, este podrá iniciar jugando con las parejas que sea posible. En las mesas no completas se le cantará ForFeit cada media hora. Si solamente completa una pareja, podrá jugar hasta cuatro manos y si completa dos podrá jugar ocho (8).
- e) En cada mano se computarán hasta doscientos (200) puntos. Sin embargo, en caso de que pasen de esa cantidad, deberán computar todos, ya que estos se toman en cuenta para el Gol Average.
- f) Los equipos locales serán los responsables de llevar la anotación.
- g) Las parejas de los equipos visitantes deben sentarse primero.
- h) En caso de empate entre dos equipos, lo decidirá el encuentro entre sí. Si el empate es, entre tres equipos se decidirá por Gol Average.
- i) Antes de iniciarse el Torneo, se entregarán por escrito las principales reglas del juego y sus penalidades.

8.5) Maratón

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- a) Los participantes en esta disciplina estarán clasificados en las ramas femenina y masculina, en cinco (5) categorías determinadas en las edades de los competidores:

- Categoría A Menores de 25 años.
- Categoría B De 25 a 34 años.
- Categoría C De 35 a 44 años
- Categoría D De 45 a 49 años
- Categoría E De 50 años en adelante

- b) Las distancias a recorrer durante el Maratón, son las siguientes:

Categorías A, B y C Masculina	5 Km.
Rama Femenina y Categorías D y E Masculina	3 Km.

- c) Para la puntuación de los equipos se tomarán en cuenta los primeros 6 lugares de cada categoría, los cuales se computarán sobre la base de la tabla de valores por posición.
- d) El Maratón de los XVII Juegos Bancentralianos 2008, será dividido, un día para la rama masculina y otro para la rama femenina.
- e) La institución que no se inscriba en la fecha límite del martes 23 de Septiembre 2008 antes de las 5:00 p.m., no podrá participar en el Maratón. Si corre en el mismo, no será computado el lugar en que llegue.
- f) La categorías D, E y la rama femenina saldrán primero, mientras que las categorías A, B y C saldrán luego de que los primeras lleguen todos a la meta.
- g) Todos los corredores deberán portar su Cédula de Identidad y Electoral al momento de participar en el Maratón, debido a que los que ocupen los seis (6) primeros lugares de cada categoría deberán de presentarla a la Dirección Técnica para poder validar sus tiempos.

8.6) Natación

- a) La competencia se escenificará en la piscina del Club del Banco Central, situado en la Av. Independencia Esq. Núñez de Cáceres.
- b) La competencia de Natación, será efectuada fines de semana, la Dirección Técnica asignara las fechas y horas correspondientes.

XVII Juegos Bancentralianos
Reglamentos

- c) Sólo se permitirá la participación de un máximo 60 nadadores por institución.
- d) Cada institución podrá inscribir hasta 5 nadadores por categoría.
- e) Se competirá en las clasificaciones A, B, C, de acuerdo a la Tabla de Control de Tiempos.
- f) Se nadará en 25 y 50 mts. estilo libre tanto masculino como femenino.
- g) Sólo se permitirá competir tres (3) entrenadores y un ayudante por institución. El entrenador deberá estar debidamente contratado por la institución que representa.
- h) Se competirán en las siguientes categorías:

Nombre	Rango edades
Primera División	65 y más
Segunda División	60 a 64 años
Tercera División	55 a 59 años
Cuarta División	50 a 54 años
Quinta División	45 a 49 años
Sexta División	40 a 44 años
Séptima División	35 a 39 años
Octava División	30 a 34 años
Novena División	25 a 29 años
Décima División	24 años y menos

- i) El atleta que este en Clasificación C y nade 50 mts. automáticamente quedará descalificado.
- j) Los eventos de clasificación son en base a los tiempos anteriores, es decir que un atleta que se inscriba con tiempo clasificación B, compite y se premia en clasificación B, aunque haya hecho tiempo de clasificación A, pero para la próxima competencia nadará en clasificación A.
- k) Todos los atletas deberán tener tiempo asignado. No se trabajará con NT. Para los casos de nuevos ingresos se les asignará tiempo en base al criterio y evaluación de los entrenadores, quienes asumen la total responsabilidad de sus selecciones. Se contará con un margen de error de 3 segundos para los 25 mts y 6 segundos para los 50 mts a partir de la tabla de tiempos. Si el competidor excede estos márgenes en la categoría inscrita, será descalificado inmediatamente.

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- l) El atleta que haya participado antes y no sea inscrito con el tiempo de su última competencia será descalificado.
- m) Ningún atleta podrá representar dos instituciones.
- n) Cada institución participante entregará a más tardar 15 días previo a la competencia en un original y 12 copias, la planilla de los atletas que competirán con sus respectivos tiempos. Las copias le serán entregadas a cada uno de los delegados para dejar transparentada la inscripción a tiempo de cada institución. No se aceptarán inscripciones tardías ni el mismo día del evento. Las fichas de inscripción *DEBEN* contar con toda la información requerida o no serán aceptadas como buenas y válido.
- o) Podrán participar sólo los atletas debidamente inscritos y que cuenten con los documentos requeridos (carnet de empleado, copia de su cédula de identidad y electoral).
- p) En la planilla general debe especificarse el nombre del delegado y entrenador asignados, quienes son las únicas personas autorizadas a realizar cualquier aclaración y/o reclamación en la Mesa Técnica. En caso de presentar una apelación, esta se realizara por escrito, antes de 30 minutos transcurridos el incidente que la produce, debiendo estar acompañada del pago de la fianza correspondiente ascendente a mil pesos (RD\$1,000.00).
- q) La mesa Técnica conjuntamente con la Jueza Oficial se reservan los derechos de unir eventos, aunque se premiará en su categoría y clasificación.
- r) No habrá falsa salida. Cualquier nadador que salga antes de la señal de salida emitida por el juez (silbato o voz de mando) será descalificado. Si la descalificación se hace antes de la salida, no se dará la señal hasta que los nadadores restantes hayan sido advertidos por el juez de salida sobre las penalidades. Si ya se había salido, entonces el nadador o nadadores será(n) descalificado(s) al completarse la carrera de ese hit.
- s) Para los eventos individuales y los relevos se usará la siguiente puntuación:

Posición	Puntuación Individual	Puntuación relevo
1	9	18
2	7	14
3	6	12
4	5	10
5	4	8
6	3	6
7	2	4

XVII Juegos Bancentralianos
Reglamentos

8

1

2

t) Premiaciones:

- Medallas a los tres (3) primeros lugares en las clasificaciones A, B y C, tanto Masculino como Femenino.
- Trofeos para los tres (3) primeros lugares por equipo, Masculino y Femenino.
- Los relevos también serán considerados para la puntuación por equipo, como para las medallas.

u) TABLA DE CONTROL DE TIEMPOS

Categoría Femenina

		TIEMPOS EN SEGUNDOS			
	EDADES	A	B	C	DISTANCIA
0	24 Y MAS	(-)19:99	(-)24:99	(+)25:00	25 M
		(-)37:99	(-)47:99		50 M
25	29	(-)21:99	(-)25:99	(+)26:00	25 M
		(-)38:99	(-)48:99		50 M
30	34	(-)22:99	(-)29:99	(+)27:00	25 M
		(-)38:99	(-)48:99		50 M
35	39	(-)23:99	(-)27:99	(+)28:00	25 M
		(-)39:99	(-)49:00		50 M
40	44	(-)24:99	(-)28:99	(+)29:00	25 M
		(-)40:99	(-)50:99		50 M
45	49	(-)24:99	(-)28:99	(+)29:00	25 M
		(-)40:99	(-)50:99		50 M
50	MAS	(-)24:99	(-)28:99	(+)29:00	25 M
		(-)40:99	(-)50:99		50 M

Categoría Masculina

		TIEMPOS EN SEGUNDOS			
	EDADES	A	B	C	DISTANCIA
0	24 Y MAS	(-)13:9	(-)17:99	(+)18:00	25 M
		(-)31:99	(-)36:99		50 M
25	29	(-)13:99	(-)17:99	(+)19:00	25 M
		(-)31:99	(-)36:99		50 M
30	34	(-)14:99	(-)18:99	(+)19:00	25 M
		(-)33:99	(-)37:99		50 M

XVII Juegos Bancentralianos
Reglamentos

35	39	(-)15:99	(-)20:99	(+)21:00	25 M
		(-)35:99	(-)39:99		50 M
40	44	(-)17:99	(-)21:99	(+)22:00	25 M
		(-)37:99	(-)40:99		50 M
45	49	(-)18:99	(-)22:99	(+)23:00	25 M
		(-)39:99	(-)42:99		50 M
50	MAS	(-)19:99	(-)23:99	(+)24:00	25 M
		(-)41:99	(-)43:99		50 M

8.7) Tenis de Campo

- a) Podrán participar todos los jugadores incluidos en el listado oficial entregado por cada una de las Instituciones Bancarias participantes de acuerdo a las fechas fijadas por el Comité Organizador de los juegos.
- b) Se competirá en ambos sexos en los eventos de sencillos y cada institución presentará un equipo que defenderá sus colores.
- c) Se incluye entre los participantes a los cónyuges de empleados(a), que cumplan con las disposiciones internas establecidas por cada Institución.
- d) Se aplicará la regla de la ITF donde dice que después de la hora fijada del partido se darán 15 minutos para iniciarse y perderá por default el jugador que no se presente.
- e) El máximo de participantes en cada categoría será de 4 jugadores, independientemente del sexo, en caso contrario deberán subir a la edad y/o categoría inmediata superior, a excepción de la “COPA BANCENTRALIANA” que por las características de equipo tiene bases específicas.
- f) Las categorías quedarán establecidas como sigue para ambos sexos:

B	(21-34), (35+)
C 1	(21-39), (40-49), (50+)
C 2	(21-39), (40-49), (50+)
C 3	(21-39), (40-49), (50+)
C 4	(21-39), (40-49), (50+)
Novatos	(21-39), (40-49), (50+)

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- g) En caso necesario y de acuerdo al límite de participantes se harán ajustes una vez se conozca el número de inscripciones en cada categoría.

Sistema de Juego para Individuales:

- h) Se jugará bajo el sistema de eliminación sencilla y se definirá el 3er lugar mediante un partido extra entre los jugadores perdedores en la ronda de Semifinales.
- i) Sobre el SCORE, se define que hasta 4tos de Finales y en la discusión del 3er lugar se jugará un pro-set de 8 games con diferencia de 2 games y en caso de empate a 7 games iguales, se procederá a jugar un tie-break a 7 puntos con diferencia de 2 puntos.
- j) En Semifinales y Finales se jugará un pro-set de 10 games con diferencia de 2 games y en caso de empate a 9 games, se jugará un tie-break a 7 puntos con diferencia de 2 puntos.

Torneo por equipos “COPA BANCENTRALIANA”

- k) Cada Institución Bancaria presentará un equipo conformado por 4 jugadores, los cuales podrán ser escogidos exclusivamente de la categoría “C”.
- l) Se competirá por equipos bajo el sistema de Copa Davis a (5) puntos, en los siguientes eventos y en el orden establecido:
 - (1) DOS PARTIDOS DE INDIVIDUALES
 - (2) UN PARTIDO DE DOBLES
 - (3) DOS PARTIDOS DE INDIVIDUALES
- m) Una vez cada institución realice la inscripción oficial y por escrito de los jugadores que conformarán su equipo, la Dirección Técnica definirá el orden de sus jugadores de acuerdo a los lugares alcanzados en el evento de individuales, pudiendo formar la pareja de dobles bajo el criterio personal de sus dirigentes o entrenadores.
- n) Se realizará un sorteo antes de cada encuentro por equipos para definir el orden de los jugadores en cada partido, donde los números (1-2) definen el nivel de cada jugador en su equipo:
 - 1er. Partido 1-2
 - 2do. Partido 2-1
 - 3er. Partido DOBLES

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

- 4to. Partido 1-1

- 5to. Partido 2-2

* si es necesario se jugarán los partidos 4to. y 5to.

- o) Cada jugador podrá participar en un solo evento, ya sea Dobles o Individuales.
- p) Todos los partidos se jugarán a un pro-set de 8 games bajo el mismo sistema del tie-break que en el evento de individuales.
- q) El equipo que gane 3 partidos primero pasará a la siguiente ronda y el perdedor quedará eliminado, debiéndose jugar todos los partidos programados.

8.8) Tenis de Mesa

- a) Se jugará por equipo e individual.
- b) Se jugará en las categorías A, B y C en masculino y femenino.
- c) La hora de inscripción de los participantes será a las 6:30 p.m., comenzando las competencias a las 7:00 p.m. todas las noches.
- d) En masculino y femenino se jugará un 5-3 al mejor de 11 puntos.
- e) El juego se iniciará con una moneda al aire, el ganador inicia sirviendo dos veces y luego el perdedor.
- f) Los equipos masculinos estarán integrados por 4 atletas: 3 jugadores y 1 suplente y los femeninos por 3: 2 jugadores y 1 suplente, con la opción de empezar con 2 jugadores mínimo en cada rama. Si al concluir el partido el 3er jugador de la rama masculina no llega, el equipo perderá un punto del encuentro por default.
- g) Los jugadores que al momento de los XVII Juegos Bancentralianos 2008, estén activos o que tengan menos de 5 años de haber participado en Pre-Selecciones y Selecciones Nacionales, no podrán participar.
- h) Si una institución bancaria inscribe a un jugador en los Juegos Bancentralianos por primera vez, este deberá ser presentado con su foto, la cédula y carnet de la institución.
- i) En la competencia de Tenis de Mesa tanto por equipos e individual se otorgaran puntos según la posición obtenida, los cuales serán sumados al cuadro general de puntuación de los Juegos.
- j) Se jugará un todos contra todos.

- k) En caso de empate en la rama femenina se jugará el tercer juego con las primeras raquetas de cada equipo.

8.9) Tiro Deportivo

- a) La competencia de Tiro Deportivo de los Juegos Bancentralianos será únicamente para empleados que hayan laborado por un período **MINIMO** de seis (6) meses en las instituciones inscritas para esta disciplina y no pueden pertenecer, ni haber pertenecido, a la Federación Dominicana de Tiro Olímpico.
- b) No podrán participar tiradores que hayan participado en Torneos Internacionales, dentro y fuera del país.
- c) Para los Juegos Bancentralianos se categorizará a todos los tiradores participantes en:
- CATEGORIA A – FEMENINO de 250 a 300 puntos.
 - CATEGORIA B – FEMENINO de 200 a 249 puntos.
 - CATEGORIA C – FEMEMINO de 0 a 199 puntos.

 - CATEGORIA A – MASCULINO de 275 a 300 puntos.
 - CATEGORIA B – MASCULINO de 240 a 274 puntos
 - CATEGORIA C – MASCULINO de 0 a 239 puntos.
- d) Las categorías obtenidas por cada participante en esta competencia solo perdurará hasta los próximos Juegos Bancentralianos, donde quedará demostrada la preparación de los tiradores.
- e) Los equipos femeninos y masculinos de las distintas instituciones participantes deberán conformarse con cuatro (4) tiradores y un (1) suplente.
- f) De acuerdo a las estrategias que utilicen las instituciones pueden bajar o subir tiradores de rango competitivo sin que se afecte, ya que los mismos solo quedarán categorizados al terminar el evento. A partir de los Juegos Bancentralianos del 2007 quedarán establecidos los nuevos récords individuales y por equipos.
- g) Para que una categoría sea puntuable deben participar durante la competencia un **MINIMO** de 3 instituciones.
- h) Las instituciones confirmarán al Comité Organizador de los XVII Juegos Bancentralianos su participación teniendo como fecha límite día 23 de Septiembre

XVII Juegos Bancentralianos Reglamentos

2008 antes de las 5:00 PM para depositar en las oficinas de la Dirección Técnica sus inscripciones nominales e individuales. Después de esta fecha queda cerrada la inscripción de otros participantes.

- i) Luego de la entrega de la relación nominal de los tiradores, no se admitirán cambios entre los equipos; de aquí la razón del suplente.
- j) Los 4 mejores resultados de cada equipo darán el lugar de éste, de acuerdo a la cantidad de puntos alcanzados. El menor resultado del tirador de cada equipo se considera suplente.
- k) Si los tiradores 4 y 5 de un equipo quedaran empatados en resultados, se hará el desempate por la cantidad de X – 10 – 9 – 8, etc.
- l) Si existieran dificultades técnicas por el material o medios utilizados en sentido general y afectan a los competidores en los resultados, se deberá hacer una consulta del problema con los distintos representantes y llegar a la conclusión favorable para los atletas.
- m) Se competirá a distancia de 20 metros.
- n) En cada línea participará un tirador de cada institución, ya sea mujer u hombre.

Metodología de Evaluación.

- o) Las mujeres y hombres ganadores se determinarán por sus resultados en forma descendente 3ro., 2do. y 1ro.
- p) Si existiera la posibilidad de empates perfectos entre tiradores se irá a un desempate con 3 disparos de prueba o ensayo y 5 de competencia en la modalidad de duelo.
- q) Si existieran empates perfectos en equipos, seleccionarán un tirador que representará al mismo en el desempate con 3 disparos de ensayo y 5 de competencia en la modalidad de duelo.
- r) Los lugares de las instituciones quedarán determinados por la suma de los resultados de cada uno de los participantes.
- s) Los equipos de mujeres y hombres obtendrán sus lugares mediante la suma de los resultados de sus integrantes.

XVII Juegos Bancentralianos
Reglamentos

- t) Los empates individuales se determinarán por la cantidad de X-10-9-8 etc. y el que tenga mayor cantidad será el ganador, de igual manera para los equipos.
- u) El empate de las instituciones se solucionará por la cantidad de los distintos títulos o sea, cuantos oro, plata o bronce obtuvieran en la competencia y el de mayor cantidad de oro es el ganador.
- v) Si existiera un empate perfecto entre las instituciones se comparte el mismo y el siguiente espacio queda libre, o sea, si están empatados en segundo y tenemos un cuarto lugar, este no pasará al tercero ya que el espacio es libre o nulo.
- w) Valor en puntos de las medallas individuales y por equipos.

Medallas	Individual	Equipo
Oro	20	40
Plata	15	30
Bronce	10	20

- x) En la siguiente tabla mostramos el orden de tiradas o líneas de competencia y el control de los puntos que van logrando las instituciones.

Institución	Equipos / Categorías				Total	Lugar
	A Femenino	A Masculino	B Femenino	B Masculino	Puntos	Institución
Banco no. 1						
Banco no. 2						
Banco no. 3						

8.10) Rally a Pies

- a) Todas las calles serán consideradas de 2 vías.
- b) Cada institución tendrá el derecho de inscribir un máximo de 4 parejas.
- c) El rally será siempre consecutivo, eso significa que nunca tendrán que devolverse para contestar las preguntas, siempre estarán en orden secuencial.
- d) El Rally será tipo “FIESTA” y constará de:
 - Instrucciones, Preguntas y Conteste, que casi siempre será una adivinanza, la cual, el o la participante descifrá en ese instante ya que la respuesta no esta en la ruta del Rally.

XVII Juegos Bancentralianos

Reglamentos

- e) Las instrucciones estarán numeradas y son las que indican los giros a realizar, estos giros podrán ser directos o basados en los diferentes letreros.
- f) Habrá un mandato que tendrá un señalamiento específico y constará de dos partes, cada parte se explica por si sola.
- g) El rally se inicia en el Club del Banco, los folders con el contenido del Rally serán entregados en el Club del Banco Central y la salida será de forma cíclica según el desfile del día inaugural de las diferentes instituciones bancarias.
- h) Deben de llevar c/u, **RDS\$ 50.00** mínimo para el transporte de salida y llegada al Club del Banco Central.
- i) Los participantes deberán presentar un buen comportamiento durante el rally está prohibido terminantemente la ingesta de alcohol y el uso de celulares, los que sean sorprendidos serán descalificados, sin derecho a reclamo.
- j) Los jueces no darán ningún tipo de información a los participantes, quienes deberán de llegar a ellos en el orden establecido.
- k) No llegar donde un juez o no hacer lo que ellos les indiquen equivale a una falta de treinta (30) puntos menos en cualquiera de los casos.
- l) Ni el Director del Rally ni ningunos de los miembros del personal será responsable de actos de desorden provocados por los participantes durante el desarrollo del evento.
- m) En caso de lluvia, el Rally se suspenderá o no según la Dirección Técnica considere.

IX.- TABLA DE VALORES DE POSICIONES

Puntos por Lugar Individual:

Primer Lugar	10 puntos
Segundo Lugar	7 puntos
Tercer Lugar	5 puntos
Cuarto Lugar	3 puntos
Quinto Lugar	2 puntos
Sexto Lugar	1 punto

9.1) Puntuación de Deportes por Equipos

Disciplinas	Rama	Posiciones					
		1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.
Baloncesto	Masculino	40	30	20	15	10	5
Billar	Masculino	40	30	20	15	10	5
Dominó	Masculino	40	30	20	15	10	5
Fútbol	Masculino	40	30	20	15	10	5
Softbol	Masculino	40	30	20	15	10	5
Tenis de Mesa	Masc. y Fem.	40	30	20	15	10	5
Tenis de Campo	Mixto	40	30	20	15		
Voleibol	Masc. y Fem.	40	30	20	15	10	5

9.2) Puntuación de Deportes Individuales

Disciplinas	Rama	Posiciones					
		1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.
Ajedrez	Masc. y Fem.	20	15	10	7	5	3
Billar	Femenino	20	15	10	7	5	3
Boliche	Masc. y Fem.	20	15	10	7	5	3
Dominó	Femenino	20	15	10	7	5	3
Maratón	Masc. y Fem.	20	15	10	7	5	3
Natación	Masc. y Fem.	20	15	10	7	5	3
Rally	Mixto	20	15	10	7	5	3
Tenis de Campo	Masc. y Fem.	20	15	10	7		
Tenis de Mesa	Masc. y Fem.	20	15	10	7	5	3
Tiro Deportivo	Masc. y Fem.	20	15	10	7	5	3